

INFORME FINAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DEL PROYECTO: "PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SOCIO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE (JAAP) EN LA PARROQUIA FACUNDO VELA"

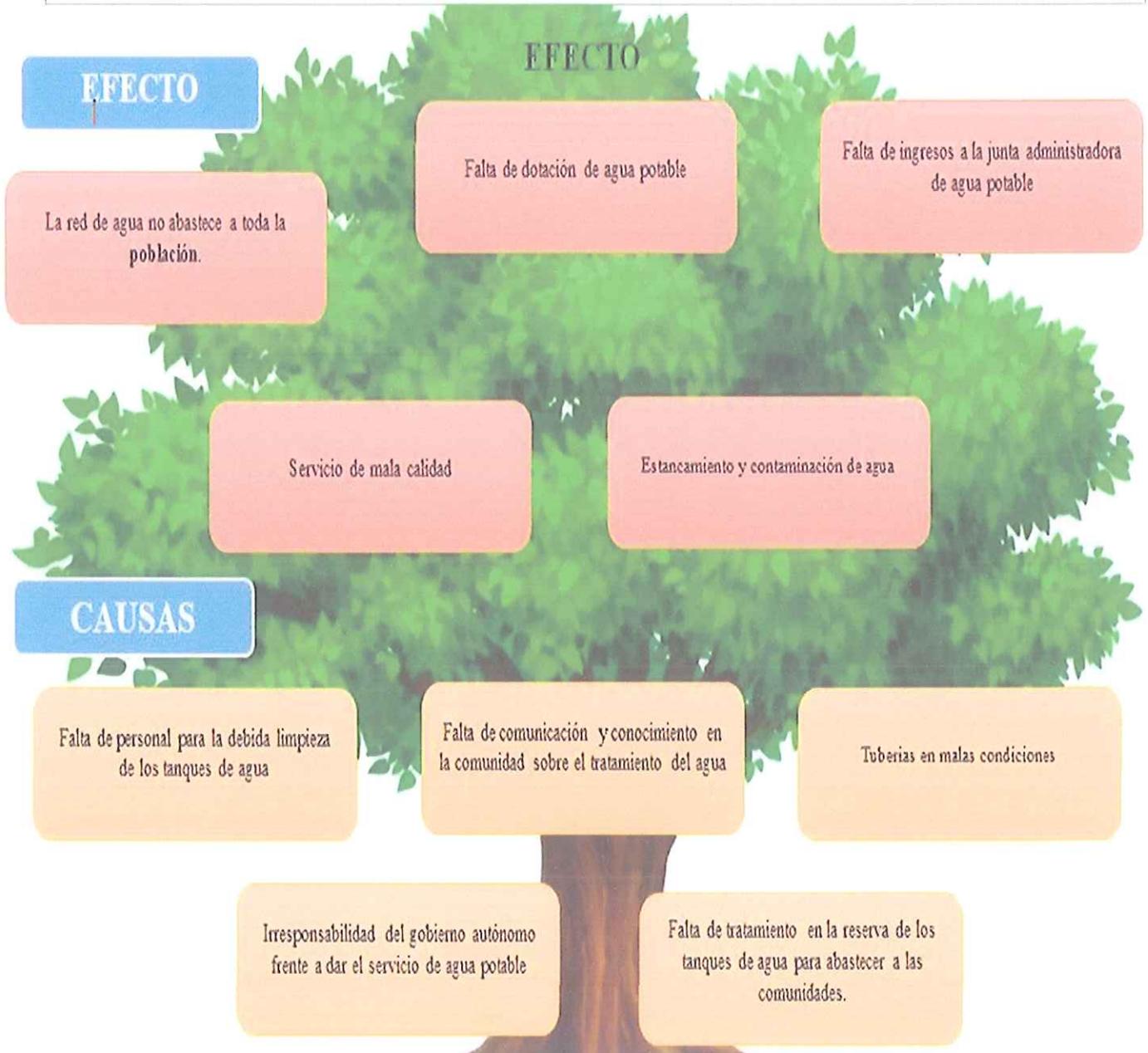
1. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO			
Identificador	Descripción		
Código del Programa o Proyecto:	PVS-P2.27-2022-F1		
Nombre del Programa o Proyecto:	"Proyecto de articulación entre las organizaciones no gubernamentales y la Universidad Estatal De Bolívar. Fortalecimiento del proceso socio organizativo y empoderamiento del marco normativo de las Juntas Administradoras De Agua Potable (JAAP) en la Parroquia Facundo Vela. "		
Fase / Total de fases	1 fase / 3 fases		
Línea y sub-línea de Vinculación:	Desarrollo Organizacional - Estado Social de Derechos y Saberes Jurídicos		
Programa de Vinculación:	Proyecto de articulación entre las organizaciones no gubernamentales y la Universidad Estatal De Bolívar.		
Campo Amplio de conocimiento:	Ciencias Sociales periodismo información y derecho.		
Campo específico de conocimiento:	Ciencias sociales y del comportamiento		
Campo detallado de conocimiento:	Derecho y Sociología		
Alcance Territorial logrado:	Internacional () Nacional (x)	Regional () Provincial (x)	Cantonal (x) Institucional ()

Carreras que participaron:	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho (Rediseño) • Sociología (Rediseño) 	
Coordinador Principal:	Nombres Apellidos: GEOVANNA LUCIA VALLE OÑATE	
	Celular:0961870385	Email: gvale@ueb.edu.ec
Coordinador Subrogante:	Nombres Apellidos:	
	Celular:	Email:
Cobertura y Localización: (ubicación geográfica)	Provincia: Bolívar	
	Cantón: Guaranda	
	Parroquia: Facundo Vela	
	Sitio: El Torneado – Facundo Vela – Santa Teresa	
Presupuesto Utilizado:	Del Asignado por la UEB: \$11,14	
	Del Asignado por la Contraparte: 0,00	
	Total, de Presupuesto: \$11,14	
Periodo total de ejecución (Fechas)	Desde: 24 /01/ 2023	Hasta: 11 /03/ 2023
Fases cumplidas (Horas cumplidas)	96 horas	
Número de docentes participantes:	1	
Número de estudiantes participantes:	10	
Comunidad beneficiaria	Parroquia Facundo Vela, Sectores El Torneado – Santa Teresa y Facundo Vela Centro	
Número de beneficiarios directos e indirectos	Beneficiarios Directos: 750	
	Beneficiarios Indirectos: 10	
Convenio de respaldo	Si existe Of. N° 010 FEPP/PRG/2023	

2. GENERALIDADES

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), es una entidad de tipo privada, cuya finalidad está dirigida a las causas sociales, que se desempeña en el apoyo de la experiencia y medios para el desarrollo de los y las campesinos del Ecuador, con sucursal en la Provincia de Bolívar, Cantón Guaranda. Desde el año 2017 se encuentran trabajando en el proyecto “Uso y Manejo Sostenible del Agua en las Comunidades de las 8 parroquias rurales del cantón Guaranda”, en el marco del hermanamiento entre los municipios de Guaranda – Ecuador y Evergem – Bélgica, previo a una reunión mantenida con el representante del FEPP el Ing. Edison Silva se determinó los problemas organizacionales, sociales y legales, que se han presentado en la Parroquia Facundo Vela, debido a la mala organización de las Directivas de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP), determinadas en la caducidad de sentencias, la falta de directivas y falta de conocimiento del marco normativo legal, se encontró la necesidad de capacitar y dirigir a la población en la consecución de las Juntas Administradoras de Agua Potable.

**FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS
DE AGUA POTABLE (JAPP) EN LAS PARROQUIAS FACUANDO VELA.**



3. OBJETIVOS

Fortalecer el proceso socio organizativo y empoderamiento del marco normativo de las Juntas administradoras de agua potable (JAAP) en la parroquia Facundo Vela .

Con relación al Objetivo General, se realizaron capacitaciones con base en el marco legal y social, dentro de la provincia de Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Facundo Vela, sectores Facundo Vela Centro – Santa Teresa – El Torneado; para lo cual se realizaron convocatorias bien recibidas por las comunidades en las cuales se desarrollaron actividades de socialización de los derechos y deberes de la ciudadanía en general con el consumo del agua en base a la Constitución de la República del Ecuador (CRE), así también en base al marco legal la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua fue socializada con éxito, teniendo en cuenta que de allí parte la organización de una Junta Administradora de Agua Potable (JAAP) ; el aspecto social analizado se vio reflejado en la capacidad organizativa de las Juntas Administradoras de Agua Potable y los problemas sociales radicalizados en las tarifas económicas. Se aportó el conocimiento del área legal y social, permitiendo que la comunidad se vea instruida en los derechos y obligaciones, la constitución de la directiva y las características de la asamblea dentro de la Junta Administradora de Agua Potable (JAAP), mejorando la organización de las directivas de los sectores y concientizando en la necesidad de establecer una tarifa de cobro y su necesidad de pago.

Objetivos Específicos:

O1. Distinguir los problemas organizacionales y legales.

Mediante actividades de romper el hielo, se logró integrar a la comunidad, mejorando la comunicación, y socializando la necesidad de la directiva en la junta, permitiendo que las actividades se desarrollen de forma armoniosa, con conflictos de fácil solución.

O2. Examinar reglamentos, estatutos y sentencias.

Los estudiantes de la carrera de derecho verificaron la vigencia de las sentencias en los lugares visitados, determinando que muchas estaban caducas, y buscando el proceso correcto para la designación actualizada de las mismas, así también se encontró falencias en los reglamentos y estatutos de las juntas, lo que permitió que se integren nuevos artículos para el fortalecimiento y mejoramiento de los estatutos y reglamentos.

O3. Explicar los deberes y atribuciones de la directiva y la asamblea.

Mediante una capacitación se logró inculcar en los usuarios de la junta, los deberes y

derechos que poseen sobre el agua y la necesidad inminente de cuidar el agua, determinando las funciones de los usuarios, controladores, y directiva.

O4. Concientizar en el pago de las tarifas, con respecto al pago del servicio.

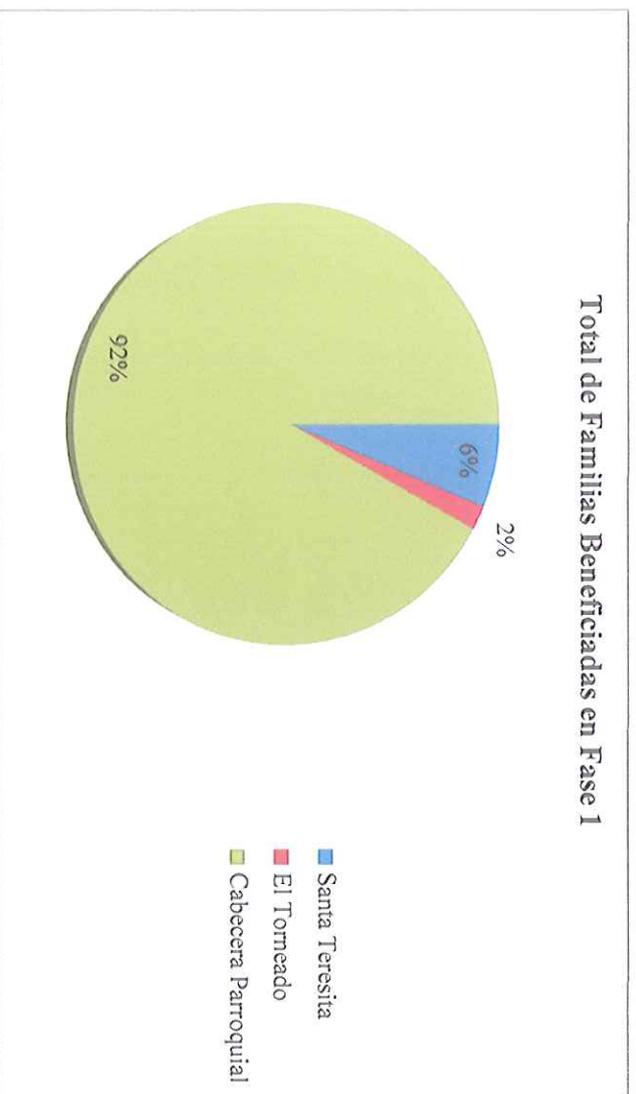
Con socio dramas y maquetas, se obtuvo resultados favorables en las comunidades, en donde se comprendió el pago eficiente por el servicio del agua y mas no por el recurso, permitiendo que los usuarios tengan conocimiento de cómo llega el agua a sus hogares.

4. GRADO DE IMPACTO DEL PROYECTO

Al identificar los problemas y determinar las formas aptas de solución, la respuesta de los usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Potable, ha sido favorable con el proyecto, pues se ha brindado apertura total al proyecto y a su socialización, lo cual brindo un ambiente amplio de trabajo a los beneficiarios y a los estudiantes, permitiendo así que se logren los objetivos de socialización, así como el empoderamiento de la base legal y social de los sectores beneficiados. Esto debido a la carencia de Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) en los sectores, así como la clara vulneración a la vida digna, el Sumak Kawsay, derechos y la mala organización de las autoridades del sector, que han limitado el alcance de este recurso.

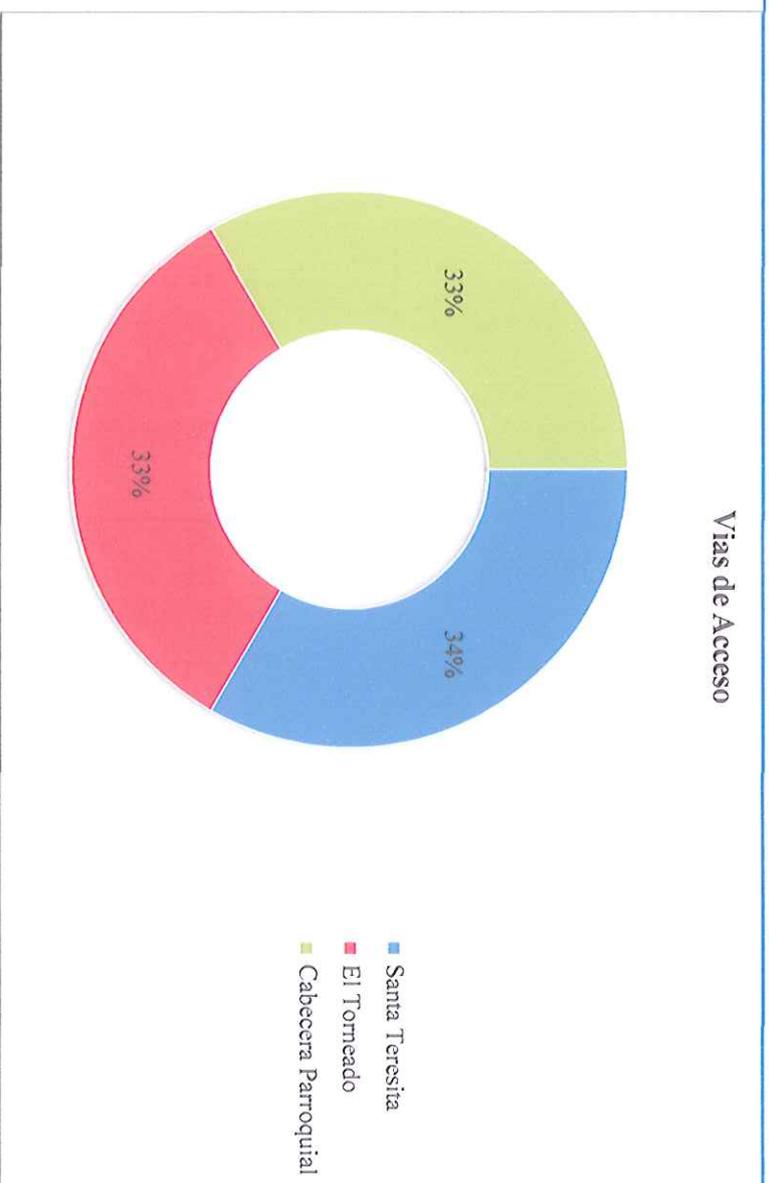
5. RESULTADOS OBTENIDOS

Total de Familias Beneficiadas en Fase 1



Los sectores en los que se trabajó, son 3, los mismos que están ubicados en la Parroquia Facundo Vela, con los datos recaudados, se determinó, que la mayor parte de las personas beneficiadas están ubicadas en la Cabecera Parroquial con un 92%, le sigue el sector de Santa Teresita con un 6% de familias beneficiadas y finalmente el Tornado con un 2% de familias que recibirán capacitaciones dentro del marco social y legal, permitiendo, que cada una de estas familias tenga acceso digno al agua, así como la instrucción teórica y practica para conformar y reactivas de forma eficiente una junta de agua.

Vías de Acceso

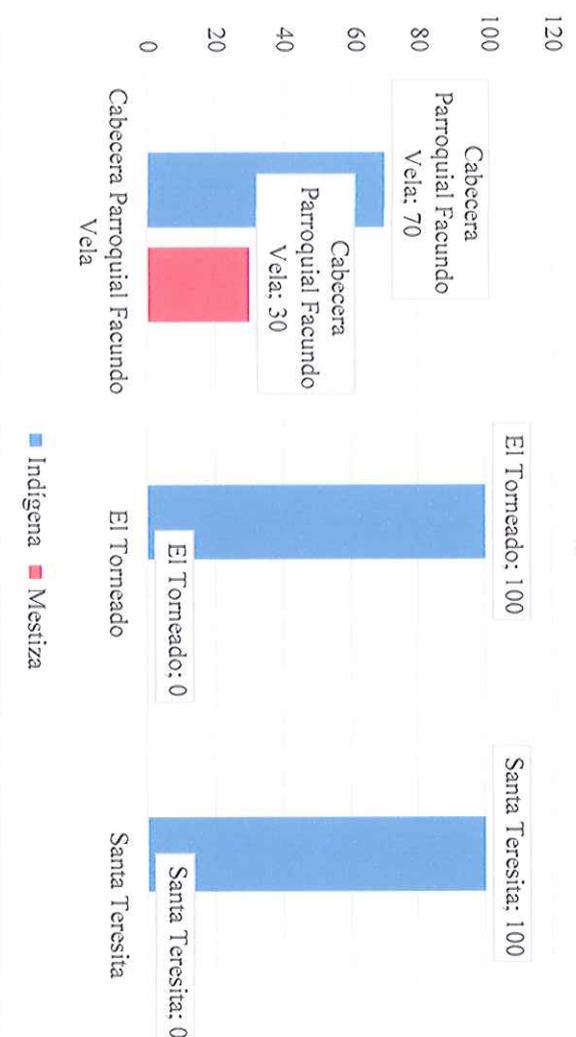


Al comprobar las vías de acceso en el trabajo de campo, se determina que solo existe una vía de acceso, que además depende de la situación climática de la zona, pues debido a la intensa lluvia de invierno esta se encuentra con deslaves, y diversas interrupciones viales que imposibilitan y limitan llegar a estos sectores de atención.



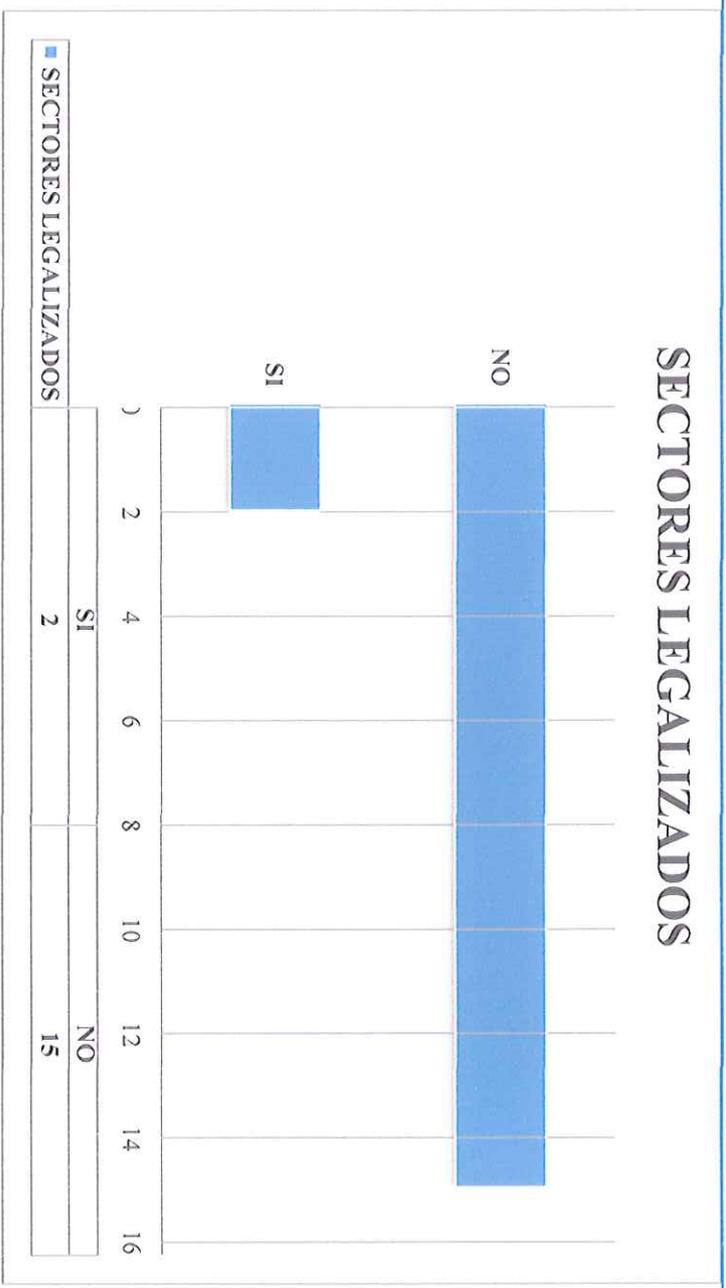
El sector de Santa Teresita tiene como Tarifa Base 1 dólar, que se encuentra por debajo de lo recomendado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), la Cabecera Parroquial tiene 2 dólares como su tarifa de pago y se determina como base mínima de cobro, por tal presente solo el Sector el Torneado no tiene una tarifa de pago por consumo de agua, siendo que esta permite el mejoramiento del servicio del mismo.

Población Indígena-Mestiza



Para comprobar el área social, se determinó la etnia de los sectores en los cuales se trabajarán, por consiguiente, El Torneado y Santa Teresita tienen un 100% de personas indígenas, en contra parte, la Cabecera Parroquial tiene un porcentaje de 30% de personas que se consideran Mestizas y un 70% restante que se consideran indígenas, por lo que la etnia que predomina en este sector será Indígena. Por ende se realizarán materiales que aporten a la comprensión de las y los usuarios.

SECTORES LEGALIZADOS



De los Sectores correspondientes a Facundo Vela, son 15 los sectores que se encuentran sin legalizar y que requieren de una intervención técnica que les permita comprender de forma clara el procedimiento que debe llevarse a cabo para conseguir la legalización, por el contrario son 2 las únicas que se encuentran legalizadas de 17 comunidades pertenecientes a la Parroquia de Facundo Vela, dentro de este contexto se pudo observar la precariedad en la organización de las juntas así como la desorganización que existe en las mismas.

5.1. Resultados del cumplimiento de indicadores del proyecto

Programa / proyecto		Tiempo Real			Informe			
Objetivos o Resultados y Porcentaje de cumplimiento	Indicadores o Actividades	Desde	Hasta	Horas Cump lidas	Cumplimiento del indicador (%)	Evidencias (fotografía o indicador de cumplimiento)	Descripción de la actividad	Acciones correctivas
R1. Definir una estrategia metodológica para la sensibilización de las herramientas de gestión de la JAAP (marco normativo estatutos y reglamentos)	-Conocimiento del marco Constitucional. -Ley de aguas -Capacitación en territorio	24/01/2023	31/01/2023	13	100%		La actividad se llevó a cabo en Facundo Vela, en colaboración de los estudiantes y coordinadores realizando socializaciones del marco Constitucional, COOTAD y de la ley recursos hídricos.	Que exista mejor organización y presencia completa de los socios

<p>R2. Diagnóstico de la situación actual de 15 JAAP de la parroquia Facundo Vela en el tema de legalización de las juntas 100%</p>	<p>-Juntas legalmente constituidas -Juntas con directiva actualizadas -Juntas que cuentan con estatutos -Juntas que cuentan con reglamento interno</p>	<p>01/02/2023</p>	<p>11/02/2023</p>	<p>7</p>	<p>100%</p>		<p>La actividad se llevó a cabo en el Torneo, realizando la verificación de problemas de organización y se hizo la socialización de la estructura de la directiva y su elección.</p>	<p>Que exista más conocimiento o al momento de realizar los trámites de legalización de las JAAP</p>
<p>R3. Diseñar un proceso metodológico para elección y legalización de las directivas 100 %</p>	<p>-Instructivo para elección de la directiva -Socialización del instructivo -Asesoría en el proceso de legalización de las directivas</p>	<p>12/02/2023</p>	<p>19/02/2023</p>	<p>24</p>	<p>100%</p>		<p>La actividad se realizó en Facundo vela y en el Torneo dando a conocer la socialización de estatuto y temas de directiva con las obligaciones y responsabilidades.</p>	<p>Que exista una mayor comprensión en cuando a lo que tiene que ver con la socialización de obligaciones y responsabilidades.</p>

<p>R4. Diseño de la propuesta metodológica para la construcción participativa del estatuto o (actualización de los estatutos) 100%</p>	<p>-Selección del tipo de intervención participativa -Diseño de los materiales para aplicación de la metodología</p>	<p>20/02/2023</p>	<p>26/02/2023</p>	<p>18</p>	<p>100%</p>		<p>Esta actividad se realizó en Santa Teresa realizando las actividades de dar a conocer acerca de reglamento, estatuto, sistema tarifario y la resolución de conflictos.</p>	<p>Que exista mayor responsabilidad por parte de los miembros de la junta para facilitar la recolección de documentos</p>
<p>R.5 Aplicación de la metodología para la construcción participativa de estatutos (o actualización de estatutos)</p>	<p>-Socialización del estatuto en primera asamblea general -Segunda asamblea para aprobación del estatuto -Legalización del estatuto en el Ministerio de ambiente, agua y transición ecológica</p>	<p>27/02/2023</p>	<p>05/03/2023</p>	<p>14</p>	<p>60%</p>		<p>Dentro de esta semana de actividades, se realizaron múltiples reuniones en las oficinas del "FEPP" con la finalidad de preparar el material para la socialización del estatuto, se trabajó en diapositivas, maquetas, sociodramas, comics y actividades. Posterior a la recopilación y</p>	<p>Como observación manifestare la descoordinación en cuanto a las convocatorias a las reuniones, así como la falta de comunicación con el transporte de la "FEPP"</p>

						<p>revisión de materiales se procedió al viaje planeado en santa Teresa. La Actividad que queda pendiente radica en la Legalización, debido a que esta requiere tiempo que depende del Ministerio del Ambiente, así como de las reuniones de los Sectores que no suelen ser recurrentes.</p>	<p>Como acción correctiva en base a las actividades realizadas, recomendando una mayor puntualidad al momento de acudir a las reuniones.</p>
<p>R6. Establecer un proceso para elaborar el reglamento interno o (actualización del reglamento)</p>	<p>-Socialización del reglamento interno en asamblea general -Segunda asamblea para aprobación del reglamento Interno -Legalización</p>	<p>06/03/2023</p>	<p>10/03/2023</p>	<p>6</p>	<p>45%</p>		<p>Una vez recaudada la información en cuanto a los reglamentos internos de las comunidades, procedimos a realizar un análisis para determinar que reglamentos internos deben ser actualizados y</p>

<p>del reglamento Interno en el ministerio de ambiente agua y transición ecológica</p>	<p>R7. Propuesta de gestión por procesos para la aplicación del reglamento interno.</p>	<p>-Socialización de la gestión por procesos del reglamento interno</p>	<p>11/03/2023</p>	<p>13/03/2023</p>	<p>14</p>	<p>33%</p>		<p>cuales deben ser totalmente reformados. La Actividad que queda pendiente radica en la Legalización, debido a que esta requiere tiempo que depende del Ministerio del Ambiente, así como de las reuniones de los Sectores que no suelen ser recurrentes.</p>	<p>Como acción correctiva se debe tomar en cuenta la movilidad para los estudiantes ya que al no contar con un vehículo adecuado se tuvo varios inconvenientes al momento</p>
--	---	---	-------------------	-------------------	-----------	------------	---	--	---

<p>Total De Horas Cumplidas Hasta El Momento</p>				<p>96</p>			<p>trasladó a la comunidad para poder cumplir con las actividades ya planificadas. La Actividad que queda pendiente radica en la socialización del Reglamento Interno, debido a que esta requiere tiempo que depende del Sector.</p>	<p>de trasladarse a la comunidad respectiva.</p>
<p>Limitaciones Encontradas</p>	<p>Mal clima, caminos en mal estado, desorganización, dificultad para encontrar un transporte, adjudicaciones que no cuentan con los permisos</p>							

6. INFORME ECONÓMICO

6.A. PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA UEB

1. SUMINISTROS DE OFICINA

Concepto	Unidad (resmas, cajas, etc.)	Cantidad (de resmas, cajas, etc.)	Valor unitario (de resmas, cajas, etc.)	Total (\$)
Papel bond A4 de 75 GR		10	2,3	4,6
Eferográficos		10	0,08	0,80
Cartulina A4 Kimberly		20	0,02	0,40
Marcador Permanente		1	0,23	0,23
Lápiz Hb Con Goma		5	0,06	0,72
Carpeta De Cartón Con Vincha		1	0,07	0,35
Masking		5	0,58	0,58
Marcador Tiza Liquida		1	0,27	1,35
Borrador De Lápiz		1	0,23	0,23
Archivador T/Oficio		1	1,14	1,14
Cinta De Embalaje		1	0,44	0,44
Papel Periódico Pliegos		5	0,03	0,30
			Total USD	11,14

2. IMPRESIONES Y SERVICIOS

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Total
				Total
				\$ 0,00

3.HONORARIOS DEL COORDINADOR (Calculado en base a la carga horaria asignada en el distributivo, la RMU del

coordinador principal y la duración del proyecto)

	Valor
Hora por semana asignadas en el distributivo para la Función Sustantiva de Vinculación, h/semana	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el estudio de factibilidad del presente proyecto de vinculación “Proyecto de articulación entre las organizaciones no gubernamentales y la universidad estatal de bolívar. Fortalecimiento del proceso socio organizativo y empoderamiento del marco normativo de las juntas administradoras de agua potable (JAAP) en la parroquia Facundo Vela, podemos manifestar que el proyecto realizado ha contribuido de manera muy importante para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo una exitosa administración de las Juntas administradoras de agua potable de las organizaciones no gubernamentales de la parroquia facundo vela.

La realización del presente proyecto deja muchas cosas importantes que reflexionar, tales como; la incapacidad de los gobiernos de cumplir con el derecho constitucional de brindar agua a todos los habitantes, categorizando a este tipo de proyectos de manera “necesaria” para apoyar e incentivar a las comunidades en dirección de su beneficio y lograr de esta manera el buen vivir.

Otro punto que fue clave para llevar a cabo el presente proyecto de vinculación, consiste en buena capacitación, brindada por parte de los estudiantes de la carrera de sociología y derecho de la prestigiosa Universidad estatal de Bolívar, conforme avanzaba el proyecto se realizó mediante visitas a las comunidades concientización a las personas, miembros de la comunidad, en cuanto al uso y manejo del recurso vital, así como la correcta aplicabilidad jurídica de las mismas.

Recomendaciones

- Mejorar la interacción de las entidades no gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar, permitiendo el aporte de recursos, como el transporte para lograr alcanzar las comunidades y la visita e interacción de todos los estudiantes.
- Permitir brindar apoyo legal a las juntas administradoras de agua potable por medio

del Despacho Legal de la Universidad Estatal de Bolívar.

- Permitir que se realice vinculación en sectores alejados de la provincia para que así los estudiantes se desarrollen de forma eficaz en sus campos de trabajo.
- Firmar convenios con instituciones diversas para la realización de proyectos de vinculación.

8. ANEXOS

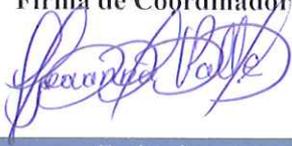
Dentro del mismo proyecto se logró realizar actividades de manera positiva por la cual lleva los siguientes anexos

1. Oficio dirigido al Director de Investigación y vinculación
2. Cuadro resumen con los nombres y apellidos completos de los estudiantes participantes, su número de cedula, horas cumplidas hasta el momento y firmado por el Coordinador del programa o proyecto.
3. Documento de conformidad con la ejecución del proyecto emitido (o firmado) por la contraparte (Según modelo) y cualquier otro documento o producto generado durante el proyecto.
4. Firmas de las listas de los estudiantes.
5. Material de apoyo para los encuentros con las comunidades a intervenir.
 - Diapositivas
 - Sociodramas
 - Maqueta
 - Fotografías
 - Estatutos y Reglas de las comunidades

Observaciones:

Como observación podemos enmarcar, que se tome en cuenta las actividades restantes para una segunda fase del "Proyecto de articulación entre las organizaciones no gubernamentales y la Universidad Estatal De Bolívar. Fortalecimiento del proceso socio organizativo y empoderamiento del marco normativo de las Juntas Administradoras De Agua Potable (JAAP) en la Parroquia Facundo Vela", dentro del proceso.

Firma de Coordinador Principal



Fecha de entrega: 16/03/2023

Asistente Administrativa de Investigación y
Vinculación



Sello con Fecha de recepción

Guaranda, 14 de marzo de 2023

Ing., Edgar Marcelo Vilcacundo Chamorro,
Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB
Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le presento el listado de estudiantes que participaron en el proyecto de vinculación titulado: **“PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”**. Como Coordinador de este proyecto doy fe de que los estudiantes cumplieron con todas las labores estipuladas en el proyecto y en el tiempo previsto, cumpliendo las **96 HORAS** requeridas según lo estipulado en el sistema y reglamento de Vinculación de la UEB y de lo cual presento las evidencias correspondientes.

Nº	Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono
1.	Asitumbay Manobanda Jonathan Paul	020236774-4	0992510057
2.	Auquilla Sananay Erick Sebastian	065001314-7	0992860381
3.	Chariguaman Yallico Génesis Mariela	020270306-2	0989208458
4.	Chimbo Chela Cristhopher Mauricio	025006674-3	0987832732
5.	Coba Moreno Sofia Lizbeth	055033191-2	0962602893
6.	Durán Milán Cristhian Adrián	020217440-5	0963833623
7.	Guachizaca Sarango Jenny Marisol	110485107-4	0991851316
8.	Parra Santillan Kevin Javier	020223875-4	0990552956
9.	Pilco Pulgar Martha Elizabeth	060495931-2	0962848419
10.	Shiguango Tanguila Jadira Nancy	150087684-0	0959733496

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente.



Mgs., Geovanna Lucía Valle Oñate

Teléfono: 0961870385

Cédula: 0604018218

Correo electrónico: gvalle@ueb.edu.ec

Guaranda, 15 de marzo de 2023

Ing., Edgar Marcelo Vilcacundo Chamorro,
Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB
Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le informo que yo/nosotros como representante(s) del **FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)**, hemos revisado y estamos de acuerdo y conformes con el informe presentado del proyecto titulado: **“PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”** e informamos que los estudiantes participantes desarrollaron su trabajo de acuerdo al cronograma, entre los meses de enero y marzo de forma satisfactoria.

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente



EDISON RAMIRO SILVA BADILLO

Representante del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

Teléfono: 032551872

Cedula: 0601897499

Correo electrónico: esilva@gmail.com

I. ANEXOS:



Galo Wenseslao Chavez Chimbo 16 ene.

para ONATHAN, ERICK, Genesis, Cristop... ✓

**Estimados compañeros estudiantes;**

Para facilitar sus actividades hemos modificado el lugar de la reunión:

Local: Sala de Gestión Académica
Edificio Administrativo - Segundo Piso
Campus Matriz, Dr. Gabriel Galarza López - Alpachaca
Fecha : Martes, 16 de enero del 2023
Hora 15h00

Cualquier información fv comunicarse con su Coordinador de Proyecto
Soc. Geovanna Lucía Valle Oñate, su contacto telefónico es 0961870385

Saludos cordiales;
Galo Chávez

----- Forwarded message -----

De: **Genesis Mariela Chariguaman Yallico** <gchariguaman@mailes.ueb.edu.ec>

Date: jue, 12 ene 2023 a las 17:23

Subject: Re: NOTIFICACION POSTULACION PROYECTO DE VINCULACION.

To: Galo Wenseslao Chavez Chimbo <gchavez@ueb.edu.ec>

Muy buenas tardes licenciado Galo Chavez soy Génesis Chariguaman de la carrera de Sociología, el motivo por el cual me dirijo a usted es para pedirle de la manera más comedida se pueda cambiar la hora de la reunión a la mañana ya que la hora establecida tengo actividades académicas y se me hace imposible poder asistir.

[Mostrar texto citado](#)

SOCIODRAMA

Sección 1

Sociodrama para la Solución de Conflictos con la Asamblea

Tema: Realizar conexiones no autorizadas por la Junta Administradora de Agua Potable, en caso de cometerlas, serán consideradas clandestinas y se encontrarán sujetas a la sanción de suspensión, en caso de reincidir se dará la pérdida del acceso a la conexión.

Personajes

Directivo: El Sr. Juan, es presidente de la JAAP del Girón, por lo que dentro de sus funciones se encuentra la de suspender la acometida domiciliaria clandestina, así como la incautación de las mangueras, uniones, cinta teflón y llave de paso, utilizadas para realizar la acometida clandestina.

Usuario Infractor: La Sra. Luz, vive desde hace 14 años en el Barrio el Girón, por lo que es socia de la JAAP del Sector el Girón, hace 3 meses llega su hijo Lucas a vivir en el sector, no es usuario pero tiene conexión de agua potable, esto debido a que su madre le brindo una conexión clandestina para ser usuario, lo que le conlleva a realizar una acometida clandestina, yendo en contra del Estatuto de la JAAP del mencionado barrio.

Escenarios:

1. Terreno donde está la conexión clandestina
2. Auditorio de la JAAP el Girón.

Materiales

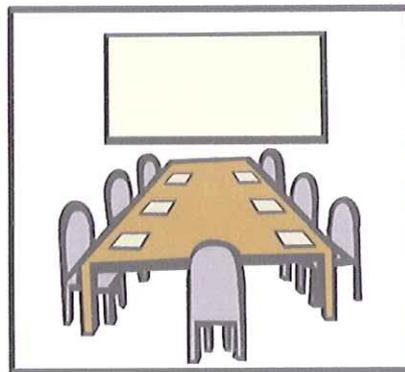
- Mangueras, uniones, cinta teflón y llave de paso
- Caja de cartón.
- Cartel para diferenciar escenarios
- Dos pliegos de papel periódico
- Marcadores y temperas

Escenarios

Terreno



Auditorio



Guión

Primera Escena

Lugar: Se desarrolla en el terreno donde se da la conexión clandestina, realizada por la Sra. Luz.

Dialogo

Sra. Luz: Mi hijito a los tiempos va a venir a vivir de nuevo junto a su madre, le voy a dar un pedacito de terreno, para que construya su mediaguita, ¿ahora que le hace falta?, la luz ya está, ya tienen sus cositas, sus animalitos y ya ha sembrado un poco, pero falta que le llegue agua y no me ayudan los del directorio, ¿Yo creo que no pasa nada si solo le conecto una manguera para que le llegue agüita limpia?, igual yo soy usuaria.

(la actuación se da con una actitud feliz, intrigada y decidida)

Segunda Escena

Lugar: desarrollada en el auditorio de JAAP del Girón, donde le llega al presidente quejas de los vecinos de la Sra. Luz.

Sr. Luis: ¡Ve!, don Julio el aguatero (operador) me está llamando, ¿qué pasaría con los usuarios?, Don Julio que paso, infórmeme, Si le conozco a Doña Luz, si viene siempre a las reuniones, ¿que habrá pasado?, (con enojo) como que está haciendo una conexión con otra manguera en el terreno del hijo, con razón los vecinos dicen que ya no llega el agua con fuerza, ahorita voy a hacer la convocatoria para los directivos.

Tercera Escena

Lugar: Se desarrolla en el terreno donde se da la conexión clandestina, realizada por la Sra. Luz.

Sra. Luz: Buenos Días Don Luis, dígame ¿en qué le ayudo?

Sr. Luis: Buenos días Doña Luz, vengo a ver una conexión que me informo el aguatero que está hecha en su terreno.

Sra. Luz: Pase, pase Don Luis, yo no tengo nada raro en mi terrero, verá, mi hijito viene a vivir ya a la mediaguita, entonces yo como madre vi que le faltaba agüita entonces solo una manguerita le conecte para que pueda tener agua mi hijo y mis nietitos.

Sr. Luis: Doña Luz, usted sabe que eso no se puede hacer, y que lamentablemente debo suspenderle esa acometida, porque los vecinos están sin la misma fuerza de agua, entonces como dice en nuestro estatuto que entre todos en la asamblea aceptamos, debo irle cerrando la acometida, no por mala gente, sino por el bienestar de todos en la comunidad.

Sra. Luz: Entonces, ¿Cuál es la forma correcta para que mi hijo tenga agüita?

Sr. Luis: Mi Sra. Luz, primero tiene que hacer un oficio dirigido a toda la directiva para que primero sea socio, tiene que cumplir con los requisitos y ahí ya tiene agüita.

Sra. Luz: ¡Si así es mi bonito que bueno, porque yo desconocía!

Preguntas de Reflexión

1. ¿Qué entendieron de la dramatización de los compañeros?
2. ¿Quién creen que tenía la razón?
3. ¿Creen que la directiva es importante?

Sección 3

SOCIODRAMA 1

USO ADECUADO DEL AGUA EN CANTIDAD

Iniciando un día común en el campo en donde se encontraba una familia en casa tomando el desayuno en eso Daniel pregunta:

Daniel: ¿Mamá que haremos hoy?

Mamá: Bueno Daniel, hoy repararemos la tubería del agua

Daniel: Ayyy mamá, para que, dejemos la así que tanto puede suceder

Mamá: No Daniel, no sabes la cantidad de agua que desperdiciamos al mes por ese tubo dañado, el agua es muy importante, muchas personas necesitan de ella y además si esto se deja así ocasionaremos problemas para el resto de personas que viven a nuestro alrededor.

Daniel: Pero mamá, por unas gotas no pasará nada

Mamá: Hijo, si tu supieras lo feo que la pasan muchos por el agua, ya que hay personas que la beben con barro, con toxinas, sólo por usarla y porque necesitan de ella.

Daniel: Cierto mamá, tienes razón, cuando terminemos de desayunar arreglemos eso.

Después del desayuno Daniel y su mamá fueron por herramientas y repararon su tubería del agua para que está no tuviera más derrames y evitar seguir desperdiciándola tan descuidadamente es por eso que como personas debemos ser responsables con el cuidado del agua.

Se consiente, chequea que tus tuberías no tengan derrames, CADA GOTA CUENTA

SOCIODRAMA 2

¿PARA QUE SIRVEN LAS TARIFAS?

En un día tranquilo dos señores se encontraron en el camino ahí ellos iban hablando acerca de los pagos del agua ahí Juan dijo:

Juan: Ayyy vecino por que tenemos que estar pagando el agua si eso es gratis

Pedro: si vecino el agua es gratis, pero se debe pagar para que nosotros tengamos agua de buena calidad y así pueda llegar a nuestra casa de manera limpia y además ayuda a que no nos enfermemos

Juan: pero vecino eso no es tan importante si uno se enferma se puede tomar algún medicamento y ya está sano

Pedro: pero vecino por que dice eso las enfermedades que nos pueden provocar por consumir agua sin tratar y con bacterias no son solo enfermedades de un momento son enfermedades que nos podrían afectar toda nuestra vida

Juan: ayyy vecino usted mucho se preocupa por eso con el dinero que nosotros ganamos podemos pagar un doctor para que nos cure y nos ayude a sanar por completo

Pedro: vecino usted sí que es necio póngase a pensar que si ese dinero lo usamos para pagar el agua eso se usará para dar el mantenimiento adecuado tanto para los tanques y las tuberías de agua y así evitaríamos que desde nuestros hijos se enfermen ya que ellos son mucho más vulnerables a contraer enfermedades y puedan crecer sanos y fuertes.

Juan: bueno vecino ahora que lo dice de ese modo tiene razón es mejor pagar lo que corresponde a las juntas de agua para evitar este tipo de situaciones.

Pedro: si vecino es mejor hacer eso que lamentarnos toda una vida con una enfermedad, es por eso que como personas debemos colaborar con las juntas de agua potable para tener agua de buena calidad y cantidad

Paga tu consumo de agua así ayudarás a contribuir para dar el mantenimiento al agua y evitaremos que nuestros hijos, adultos mayores y nosotros mismo nos enfermemos, cuidemos el agua y usémosla de manera segura.

DIPOSITIVAS:

PROYECTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA

ESCENCIALES

¿QUIENES SOMOS?



OBJETIVO

Lograr retribuirle a la sociedad el aporte que nos brindan, mediante la aplicación de nuestros conocimientos, para el bienestar de la comunidad y sociedad .

FINALIDAD

- Socialización de Estatuto y Reglamento
- Revisión de documentos
- Consientización del uso y manejo del agua.

Dinámica de grupo



Socialización del Estatuto



Principales Conflictos de las Juntas



Conflictos

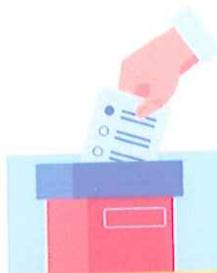


- Falta de Comunicación
- Problemas de Organización
- No acatar el reglamento y estatuto
- No somos conscientes
- No querer pagar la tarifa
- Problemas Económicos

Para conflictos entre miembros, éstos deberán acudir a la directiva de la Junta Administradora de Agua Potable; para conflictos entre miembros y la directiva, se acudirá a la Asamblea General.

¿Qué hace la Asamblea General?

- Elegir a los miembros de la Directiva, a través de un proceso democrático de elecciones.
- Conocer y resolver toda propuesta presentada por la Directiva
- Aprobar el Estatuto, su reglamento y sus modificaciones



CAPITULO VI ART. 13. DE LA DIRECTIVA Y SUS MIEMBROS

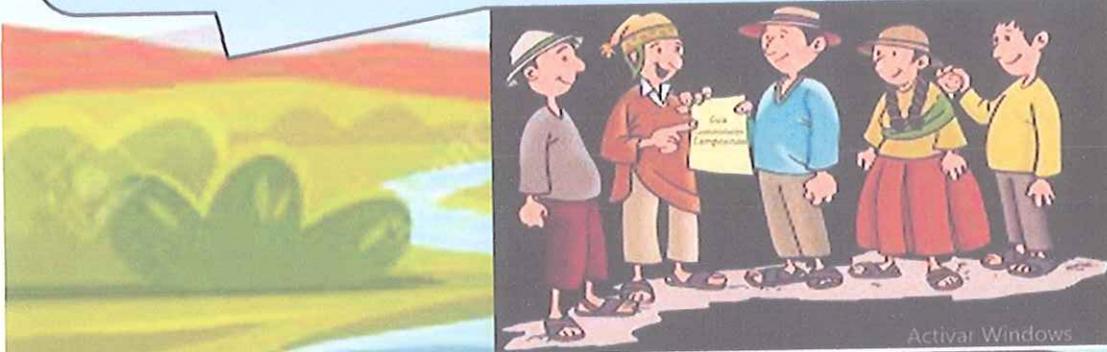
¿QUE HACE LA DIRECTIVA?

Responsable de la gestión administrativa, financiera y técnica de la JAAP, sesionará de forma ordinaria o extraordinaria conforme lo determine su estatuto y su reglamento



¿QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA?

- ✓ Presidente
- ✓ Secretario/a
- ✓ Tesorero/a
- ✓ Primer Vocal
- ✓ Segundo Vocal

**¿QUÉ HACE EL DIRECTORIO?**

Se encarga de cumplir con gestionar de manera estratégica, dentro de la JAAP.



CAPITULO VIII- DISPOSICIONES FINALES

¿QUÉ PASA SI LOS DIRECTIVOS NO HACEN NADA?

Sera cambiado por la asamblea general

- Un socio y por medio de la Asamblea puede pedir fiscalización de los fondos.
- Para corregir fallas técnicas de operación y mantenimiento se realizaran con fondos propios de la junta.



CAPITULO VIII- DE LOS CONSUMIDORES O MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE - ART. 25.- DERECHOS

Sabías que los "Derechos de los consumidores" son:

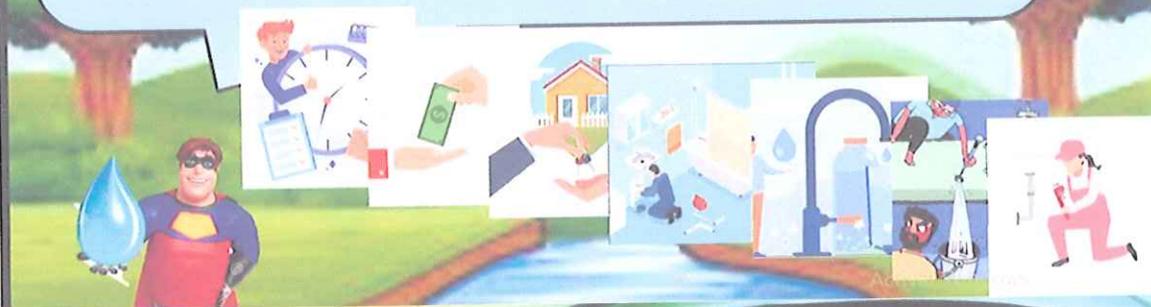
- Recibir, Solicitar, Exigir el servicio de agua potable.
- Participar en Asambleas Generales y ser informados sobre la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica de la Junta.
- Cumplir funciones, conformar comisiones y ser elegidos para cargos de la Directiva.
- Formular Propuesta y sugerencias par la eficiencia del servicio de agua potable.



ART. 26. -OBLIGACIONES DE LOS CONSUMIDORES

Sabías que las "Obligaciones de los consumidores" son:

- Asistir puntualmente a reuniones de la Asamblea General de Consumidores.
- Pagar la tarifa por servicio de agua potable.
- Si vende o transfiere un inmueble, el nuevo propietario deberá dar aviso del traspaso.
- Mantener las instalaciones interiores en óptimas condiciones, de manera que se evite fugas internas de agua.
- Usar el agua potable para consumo humano relacionados con fines domésticos.
- Denunciar la existencia de conexiones clandestinas y/o derivaciones sin autorización.
- Participar en las actividades planificadas por la Directiva, para el mantenimiento del sistema de agua potable, protección de cuencas y demás.



ART. 30. -PROHIBICIONES

Sabías que existen "Prohibiciones" que están sujetas a sanciones, por lo cual no se podrá:

- Alterar o modificar el medidor de agua (responsabilidad penal).
- Usar el servicio de agua potable, para otros fines (Su uso es solo doméstico).
- Realizar instalaciones con bombas de succión hidráulicas, conectadas directamente a la red de distribución.
- Comercializar con el servicio de agua potable prestado por la Junta.
- Realizar conexiones no autorizadas por la Junta.





- *DISOLUCIÓN*
- *LIQUIDACIÓN*
- *REACTIVACIÓN*



Disolución de la Junta Administradora de Agua Potable



La disolución de la Junta Administradora de Agua Potable, será motivada por las siguientes causales:

1. Desviarse de los fines y objetivos para los cuales fue constituida.
2. Dedicarse a actividades de política partidista.
3. Incurrir en actividades ilícitas o incumplir las obligaciones previstas.

El capítulo XIII habla sobre la disolución, liquidación y reactivación de la Junta Administradora de Agua Potable.

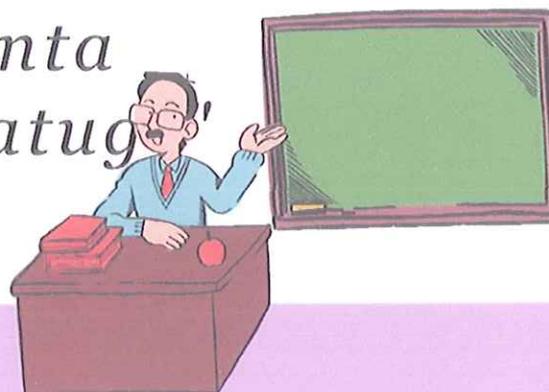
- Disolución voluntaria
- Disolución por causal
- Liquidación
- Reactivación

¿Cómo se Aprueba el Estatuto?

- Se dará en dos reuniones convocadas por los directivos de las juntas, en donde la asamblea tiene el deber y obligación de conocer, aceptar o negar puntos del estatuto, así como modificarlos en el caso de ser necesario.
- Esta se deberá dar en al menos 2 sesiones, ya que posterior será un requisito para obtener personería jurídica.



Diálogo sobre el Estatuto del "Sector Santa Teresa- Simiatug"



PROYECTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA

OBJETIVO:

Se plantea en este trabajo la realización de un modelo físico como es la maqueta denominado "USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA", generando un ahorro y optimizando del consumo de agua potable en la Parroquia Facundo Vela, para lograr crear un amortiguador a los impactos que últimamente se están viendo reflejados en la disminución del agua, contaminación y otros factores que inciden en la misma, con esto específicamente buscamos concientizar a la comunidad y a las nuevas generaciones las adecuaciones de los sistemas de distribución para un adecuado manejo y sostenimiento ambiental con el agua.



ESTATUTOS Y REGLAS DE LA COMUNIDADES

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, PARA LA ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE.

FECHA: Santa Teresa 7 de enero de 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	FIRMA
1	Azogue Azogue Luis Amable	0201601580	<i>[Signature]</i>
2	Azogue Sigcha Marcial	0200557429	<i>[Signature]</i>
3	Azogue Sigcha Juan Amable	0200557403	<i>[Signature]</i>
4	Azogue Sigcha Angel Leónidas	0201666006	<i>[Signature]</i>
5	Azogue Azogue Rafael	0201425815	
6	Ayme Punina Angel Amable	0201998259	<i>[Signature]</i>
7	Ayme Ayme Maura Lucinda	0201183332	<i>[Signature]</i>
8	Aucatoma Azogue Segundo Juan	0200735801	
9	Aucatoma Gaviláñez Segundo José	0201320306	<i>[Signature]</i>
10	Caiza Caizahuano Segundo Ángel	0200992915	<i>[Signature]</i>
11	Caiza Punina Segundo Asencio	0201746344	<i>[Signature]</i>
12	Caizaguano Chisag María Edelmira	0200669257	<i>[Signature]</i>
13	Caizaguano Yanchaliquin Maria Delia	0201744232	<i>[Signature]</i>
14	Caizaguano Yanchaliquin Ángel Eliseo	0201320306	<i>[Signature]</i>
15	COPROPEPORO	200774180	<i>[Signature]</i>
16	Chimbo Azogue Ángel Amable	0200557809	<i>[Signature]</i>
18	Chulco Azogue Luis Abel	0200557809	<i>[Signature]</i>
19	Chulco Azogue Carlos Alonso	0201027398	<i>[Signature]</i>
20	Chulco Azogue Blanca Dorila	0200662096	<i>[Signature]</i>
21	Chulco Azogue Evangelina	0200631737	<i>[Signature]</i>
22	Chulco Sigcha Luis Rigoberto	0201554961	<i>[Signature]</i>
23	Culco Sigcha Martha Graciela		<i>[Signature]</i>

NOMINA DE LOS SOCIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SANTA TERESA
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SIMIATUG CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR.

1	Asociación Desarrollo Integral Santa Teresa	0200664613
2	Azogue Azogue Luis Amable	0201601580
3	Azogue Azogue Luis Amable	0201601580
4	Azogue Sigcha Marcial	0200557429
5	Azogue Sigcha Juan Amable	0200557403
6	Azogue Sigcha Ángel Leónidas	0201666006
7	Azogue Azogue Rafael	
8	Ayme Punina Angel Amable	0201425815
9	Ayme Ayme Maura Lucinda	0201998259
10	Aucatoma Azogue Segundo Juan	0201183332
11	Aucatoma Gavilánez Segundo José	0200735801
12	Caiza Caizahuano Segundo Ángel	0201320306
13	Caiza Caizahuano Segundo Ángel	0201320306
14	Caiza Punina Segundo Asencio	0200992915
15	Caizaguano Chisag María Edermira	0201746344
16	Caizaguano Yanchaliquin María Della	0200669257
17	Caizaguano Yanchaliquin Ángel Eliseo	0201744232
18	COPROPERO	0201320306
19	Chimbo Azogue Ángel Amable	0200774180
20	Chulco Azogue Luis Abel	0200557809
21	Chulco Azogue Carlos Alonso	0200557809
22	Chulco Azogue Blanca Dorila	0201027398
23	Chulco Azogue Evangelina	0200662096
24	Chulco Azogue Evangelina	0200662096
25	Chulco Azogue Evangelina	0200662096
26	Chulco Sigcha Luis Rigoberto	0200631737
27	Chulco Sigcha Luis Rigoberto	0200631737
28	Culco Sigcha Martha Graciela	0201554961
29	Chulco Sigcha Edgar Aníbal	0201863412
30	Chulco Punina Luis Rene	0201732294
31	Chugchilan Sigcha María Juana	0200775310
32	Chugchilan Sigcha María Juana	0200775310
33	Chugchilan Sigcha Segundo Luis	0200660637
34	Chugchilan Sigcha José Manuel	0201495868
35	Iglesia Evangélica	0201601580
36	CECIB E.B. 23 DE ABRIL	0201241486
37	Gavilanes Azogue Segundo Pedro	0201258688
38	Toapanta Azogue Ángel Serafin	
39	Miranda Guerrero María del Carmen	0200961035
40	Chulco Sigcha Segundo Gregorio	

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD SANTA TERESA

ACTA N° 1

En la sala de sesiones de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA TERESA a los 7 días del mes de enero del 2023, se reúne la Asamblea General Extraordinaria general de todos los socios de sistema de agua potable de la comunidad Santa Teresa perteneciente a la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia Bolívar. Con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del señor presidente provisional de la JAAP.
2. Constatación del quorum reglamentario.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Informe de Gestión y económico de la directiva saliente.
5. Proceso de elección de la nueva directiva de la junta.
6. Posesión de la nueva directiva.
7. Clausura de la asamblea.
8. Aprobación de Acta y claura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Palabras de bienvenida a cargo del señor presidente saliente de la JAAP. El señor Juan Cesar Poaquiza Quishpe les da la bienvenida a todos los presentes y al mismo tiempo deja instalada la sesión, siendo las diez de la mañana.
2. Constatación del quórum reglamentario. En mediato por la secretaria se constata con una participación de 41 participantes, de los 51 socios ~~contesten~~ y 10 personas ausentes.
3. Instalación de la Asamblea. El señor presidente de Junta Administradora de Agua Potable quien indica que una vez constatado el quorum reglamentario da por instalado asamblea y solicita a la asamblea para que delegue una comisión para el desarrollo de la asamblea general para el cambio de la directiva y queda el señor Juan Cesar Poaquiza Quishpe como presidente y el Luis Emaran Sigcha Sigcha como secretario saliente. *AD-HOC COORDINADOR*

4. Informe de Gestión y económico de la directiva saliente. El presidente saliente *hace la entrega* a la asamblea *el informe de los admt. y finca* el sábado 4 de febrero presenta el informe a la asamblea, la junta es jurídica y inscrito en el Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica, seguiremos avanzando para el mejoramiento para *lo r* nuestro JAAP. *el d*

Lo cual es aprobado por los usuarios presentes.

*Sabado
de feb.
di 202*

Santa Teresa, 07 de febrero de 2023

Ingeniero
Freddy Arellano
**RESPONSABLE DE LA OFICINA TÉCNICA DE GUARANDA MINISTERIO DE
AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**
En su despacho,

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la comunidad Santa Teresa de la parroquia Simiátug, del cantón Guaranda, provincia Bolívar, hacemos conocer que se realizó la elección de la renovación de la directiva de la Junta Administradora de Agua Potable **SANTA TERESA** por lo tanto solicitamos la emisión de la certificación del registro de la nueva directiva de la junta, para la constancia adjuntamos lo siguientes.

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA JAAP:

1. Oficio dirigido al Ing. a Responsable de Medio Ambiente y Transición Ecológica.
2. Convocatoria firmada por el presidente y secretario.
3. Foto entregada la convocatoria.
4. Acta de la Asamblea.
5. Registro de asistencia a la Asamblea.
6. Copias de las cédulas de la nueva directivas.
7. Nomina total de usuarios.
8. Copia de la Resolución de la personería jurídica de la junta.
9. Copias de estatuto y Oficio de aprobación de estatuto.
10. Copias de Reglamento Interno.

Seguros de contar con su apoyo quedamos de usted agradecidos.

Atentamente,


Lic. Segundo Angel Caiza Caizahuano

**PRESIDENTE JAAP
SANTA TERESA
C.C. No. 0201320306**

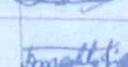
*No. telef.
c. dict.*

Señor Segundo Ángel Caiza Caizahuano, presidente electo de la directiva domiciliado en la comunidad Santa Teresa perteneciente a la parroquia Simiatug, cantón Guaranda, provincia Bolívar. Se encargará de realizar los trámites y gestiones pertinentes, con el fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios de la Junta Administradora de Agua Potable.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE VOTOS
1	Caiza Caizahuano Segundo Ángel	41
2	Chulco Sigcha Martha Graciela	41
3	Sinchigalo Poaquiza Ángel Luis	41
4	Chulco Azogue Evangelina	41
5	Sigcha Poaquiza Amable	41

El señor Segundo Ángel Caiza Caizahuano, presidente electo de la directiva domiciliado en la comunidad Santa Teresa perteneciente a la parroquia Simiatug, cantón Guaranda, provincia Bolívar. Se encargará de realizar los trámites y gestiones pertinentes, con el fin de brindar un servicio de calidad a los usuarios de la Junta Administradora de Agua Potable.

La directiva electa de la Junta Administradora de Agua Potable Santa Teresa queda identificada como aparece en el siguiente cuadro con sus firmas y tomaron posesión de sus cargos.

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULAS	DIGNIDADES	FIRMAS
1	Caiza Caizahuano Segundo Ángel	0201320306	PRESIDENTE	
2	Chulco Sigcha Martha Graciela	0201554961	SECRETARIA	
3	Sinchigalo Poaquiza Ángel Luis	0201241486	TESORERO	
4	Chulco Azogue Evangelina	0200662096	1MER VOCAL	
5	Sigcha Poaquiza Amable	0201054996	2DO VOCAL	

6. Posesión de la nueva directiva. Los delegados de la Asamblea toman juramento y deja posicionado a los nuevos directivos de la JAAP, y a la vez autorizan realizar todo el trámite correspondiente para su registro correspondiente
7. Clausura de la asamblea. En mediato por la secretaria fue leída al presente Acta y fue aprobada sin ninguna modificación, para la constancia de todo lo actuado fue firmado por el coordinador y secretario de la asamblea y por ultimo sin tener que tratar más puntos, el señor coordinador de la asamblea da por clausurada la asamblea a las 15 horas.

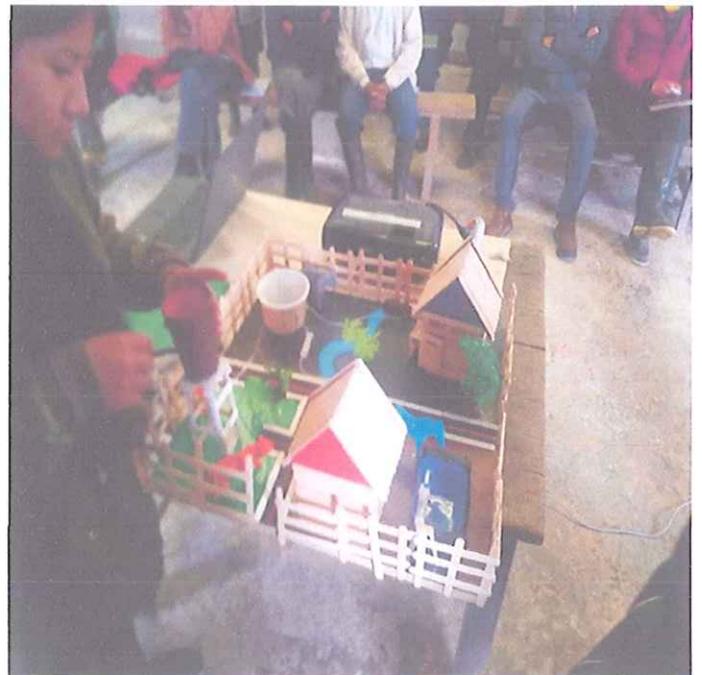
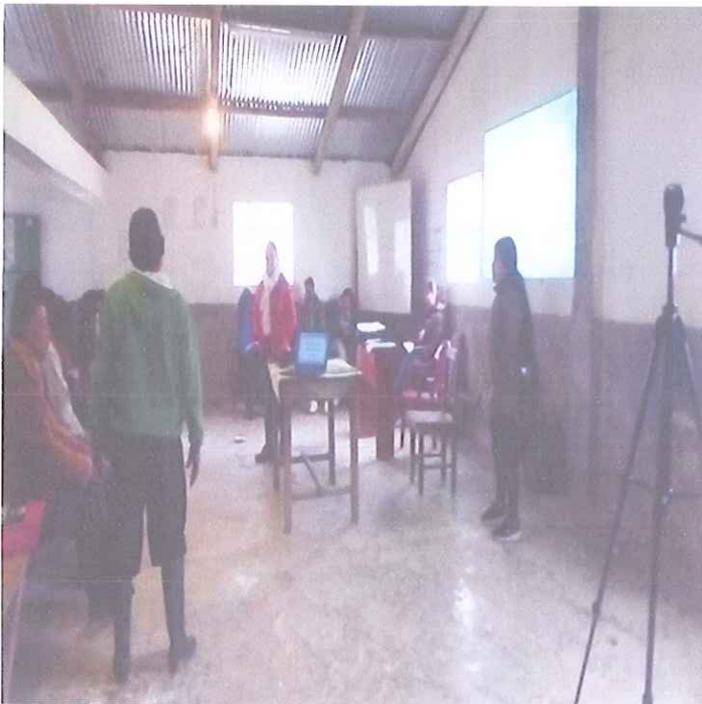
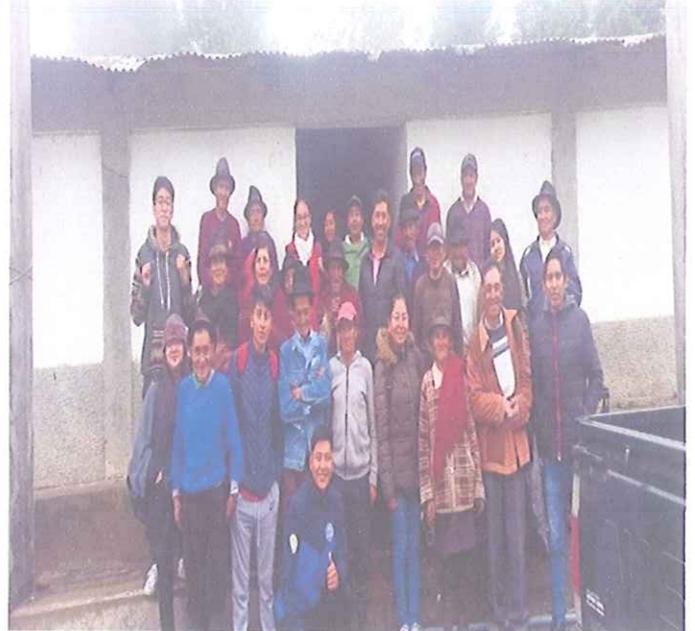

Lic. Segundo Angel Caiza Caizahuano
PRESIDENTE DE JAAP
C.I. 0201320306

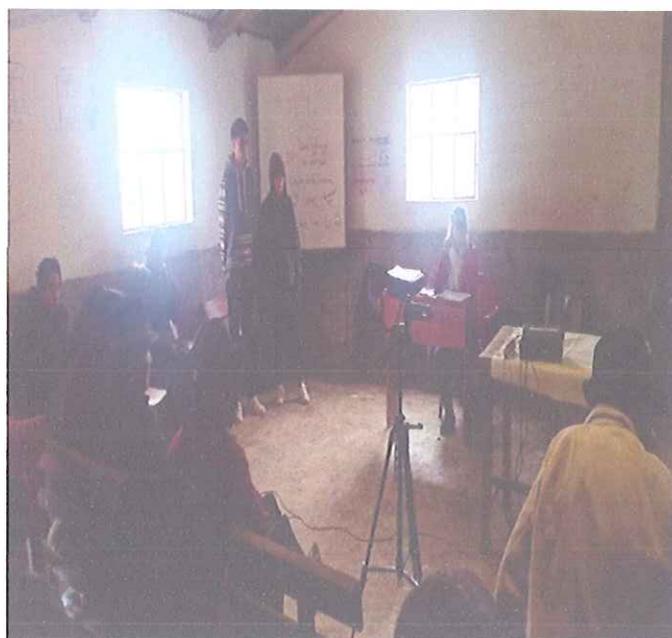
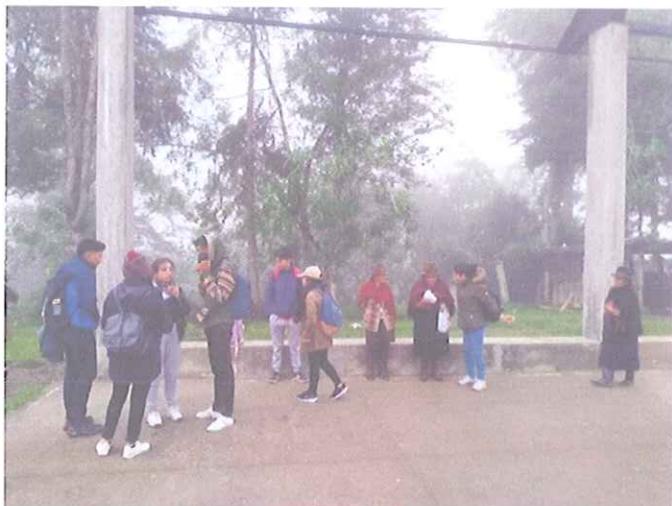

Sra. Martha Graciela Chulco Sigcha
SECRETARIA DE JAAP
C.I.0201554961

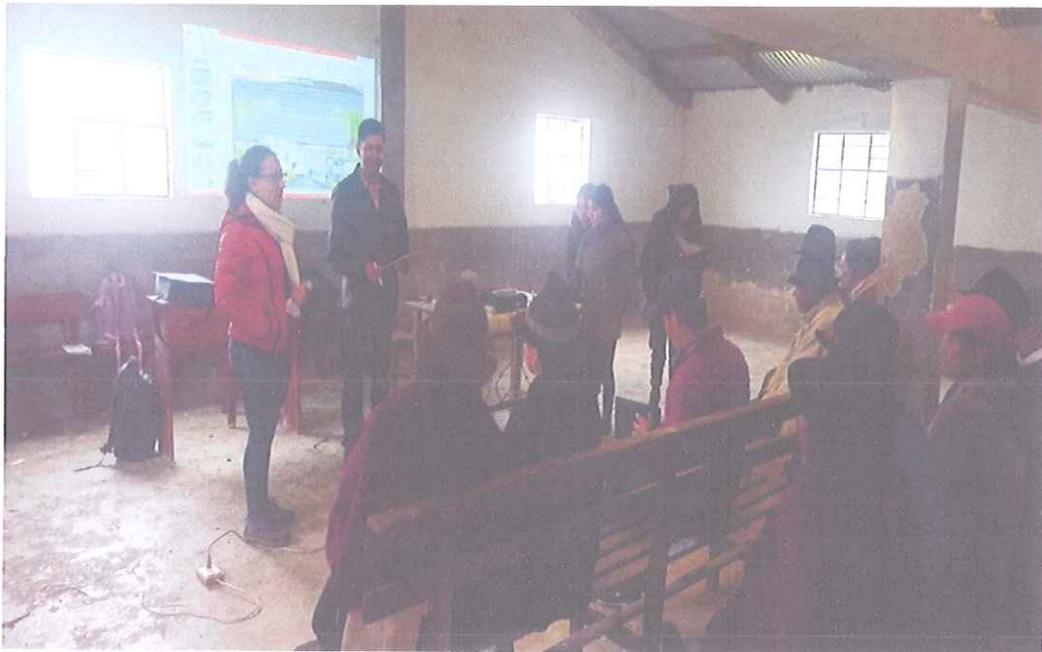
Certifico: Que las decisiones tomadas en el acta descrita fueron analizadas, debatidas y aprobadas por la mayoría de los usuarios presentes en esta asamblea de la JAAP.
Santa Teresa.
Al 9 de enero del 2023.


Sra. Martha Graciela Chulco Sigcha
SECRETARIA DE LA JAAP. SANTA TERESA.
C.I. 0201554961

Evidencias







Guaranda, 15 de marzo de 2023

Ing., Edgar Marcelo Vilcacundo Chamorro,
Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB
Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le informo que yo/nosotros como representante(s) del **FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)**, hemos revisado y estamos de acuerdo y conformes con el informe presentado del proyecto titulado: **“PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”** e informamos que los estudiantes participantes desarrollaron su trabajo de acuerdo al cronograma, entre los meses de enero y marzo de forma satisfactoria.

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide Atentamente



EDISON RAMIRO SILVA BADILLO

Representante del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

Teléfono: 032551872

Cedula: 0601897499

Correo electrónico: esilva@gmail.com

Guaranda, 15 de marzo de 2023

Ing. Marcelo Vilcacundo, MsC.

Director de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB

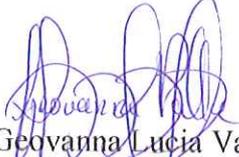
Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, por este medio le presento el listado de estudiantes que participan en el proyecto de vinculación titulado: *Proyecto de Articulación entre las Organizaciones no Gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar. Fortalecimiento del Proceso Socio Organizativo y Empoderamiento del Marco Normativo de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) en la Parroquia Facundo Vela.* Como Coordinador de este proyecto doy fe de que 9 estudiantes han cumplido con todas las labores estipuladas en el proyecto y en el tiempo previsto, hasta el momento hemos cumplido con **96 horas**, de lo cual tenemos las evidencias correspondientes, según lo estipulado en el sistema y reglamento de Vinculación de la UEB.

Nº	Apellidos y Nombres	Cédula	Teléfono
1.	Asitumbay Manobanda Jonathan Paul	020236774-4	0992510057
2.	Auquilla Sananay Erick Sebastian	065001314-7	0992860381
3.	Chariguaman Yallico Génesis Mariela	020270306-2	0989208458
4.	Chimbo Chela Cristhopher Mauricio	025006674-3	0987832732
5.	Coba Moreno Sofia Lizbeth	055033191-2	0962602893
6.	Durán Milán Cristhian Adrián	020217440-5	0963833623
7.	Guachizaca Sarango Jenny Marisol	110485107-4	0991851316
8.	Pilco Pulgar Martha Elizabeth	060495931-2	0962848419
9.	Shiguango Tanguila Jadira Nancy	150087684-0	0959733496

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, se despide.

Atentamente


Abg. Geovanna Lucía Valle Oñate
Teléfono: 0961870385
Cédula: 060401821-8
Correo electrónico: gvalle@ueb.edu.ec